

La Junta de Gobierno de la Comunidad de Regantes nº V de los Riegos de Bardenas, en su reunión celebrada el día 21 de Abril de 2017, entre otros adopto el siguiente acuerdo:

COMIENZO DE LA CONTABILIZACION DEL CONSUMO A EFECTOS DE REPARTO EN LA CAMPAÑA DE RIEGO DE 2016-2017: Una vez analizada la evolución del embalse de Yesa, habiéndose producido una disminución en las aportaciones; desde la Junta de Gobierno se establece como volumen hipotético 6.000 m3/ha iniciándose su contabilización desde el día 25 de Abril, haciéndose constar que el volumen real correspondiente a la Comunidad nº V es de 4.284 m3/ha en estos momentos.

Se establecen como días entre riegos, el número de trece para todos los cultivos

En el caso de que las aportaciones sitúen nuevamente el nivel del embalse por encima de los volúmenes programados aprobados en la Junta de Explotación y se vierta al río Aragón, se pospondrá el comienzo de la fecha de contabilización a efectos de reparto al momento en que se produzca nuevamente el cese de vertidos y el nivel de Yesa se situé por debajo de los volúmenes programados.

Ejea de los Caballeros, 25 de Abril de 2017.

LA JUNTA DE GOBIERNO

